

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA H. PODER LEGISLATIVO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo** y su Órgano Técnico de Fiscalización, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregaron su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	47,688.11	47,688.11	47,688.08	47,688.08	0.00
Aprovechamientos	0.00	9,743,136.50	9,743,136.50	0.00	9,743,136.50	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	6,154.36	6,154.36	6,154.36	6,154.36	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	345,083,142.00	0.00	345,083,142.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	9,503,937.29	9,503,937.29	308,170,148.79	308,170,148.79	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$345,083,142.00	\$19,300,916.26	\$364,384,058.26	\$308,223,991.23	\$317,967,127.73	92.14

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$317,967,127.73**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$345,083,142.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **92.14%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos** “la variación es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en el Presupuesto Estimado. Los intereses bancarios, la variación de 0.03 centavos entre devengado y recaudado se debe a una fluctuación del sistema, se corregirá en el tercer trimestre”. **Aprovechamientos** “La variación es por los ingresos correspondientes al ejercicio 2020 recaudados en 2021”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos** “Ingresos por copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, no incluidos en el Presupuesto Estimado”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “La variación corresponde al recurso pendiente de pago de la SEFIPLAN”. **(Figura 1)**

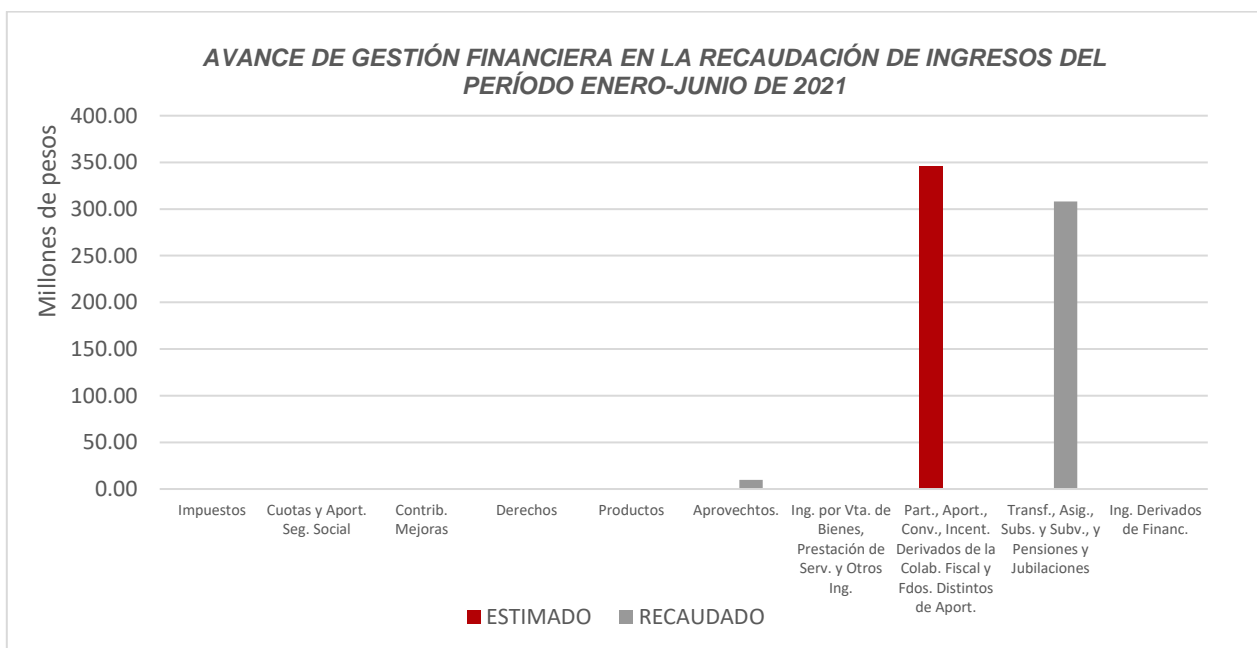


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$317,967,127.73** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$690,506,829.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **21.42%** y en el segundo trimestre un **24.63%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **53.95%**. **(Figura 2)**

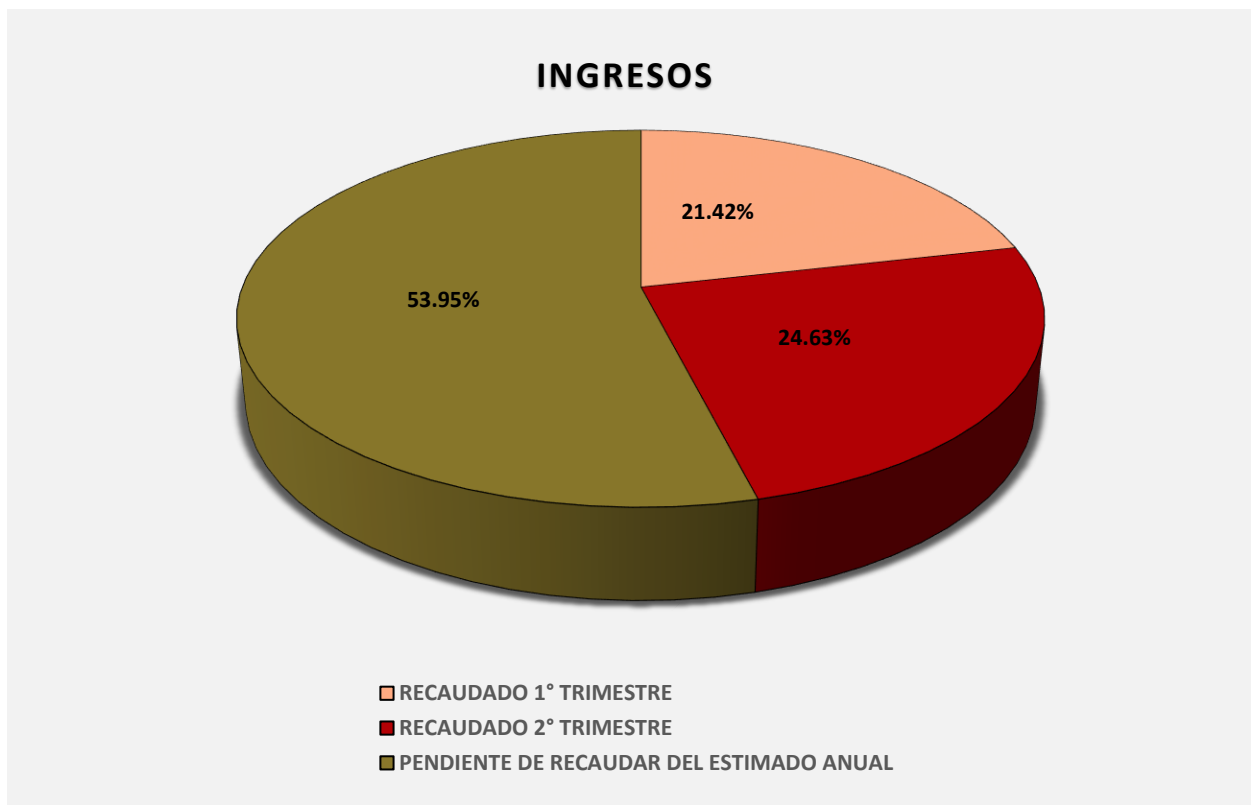


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$206,513,157.00	\$991,401.12	\$207,504,558.12	\$193,321,978.20	\$191,107,220.94	93.17
Materiales y Suministros	17,208,554.00	(52,878.58)	17,155,675.42	9,337,318.19	9,042,902.86	54.43
Servicios Generales	73,211,728.00	(5,668,487.18)	67,543,240.82	40,429,561.51	37,565,649.60	59.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,531,737.00	9,691,509.19	48,223,246.19	42,777,408.75	42,492,408.75	88.71
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,617,966.00	(1,820,451.84)	7,797,514.16	1,398,792.69	657,321.24	17.94
Inversión Pública	0.00	4,155,209.53	4,155,209.53	4,155,209.53	4,155,209.53	100.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	9,743,136.50	9,743,136.50	4,130,486.41	4,130,486.41	42.39
TOTAL DEL GASTO	\$345,083,142.00	\$17,039,438.74	\$362,122,580.74	\$295,550,755.28	\$289,151,199.33	81.62

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$295,550,755.28**, en relación con el Egreso Modificado por **\$362,122,580.74**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **81.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación es originada por prestaciones del personal tales como: fondo de ahorro, aportaciones de seguridad social y retenciones pendientes de pago (ISR, ISSSTE), no se puede devengar al 100% el presupuesto modificado debido a aportaciones patronales que pagan de forma bimestral, prestaciones, fondo de ahorro y finiquitos pendientes de autorizar”. **Materiales y Suministros**, “La variación es originada por adquisiciones de materiales y suministros pendientes de pago, pues la SEFIPLAN no ha ministrado los recursos del presupuesto de egresos 2021. La ampliación corresponde a ingresos no considerados

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

en el presupuesto 2021. Este poder legislativo ministra mensualmente el 100% de su presupuesto aprobado, parte de ese presupuesto corresponde a gastos por comprobar por diversos compromisos adquiridos por lo que no se puede devengar hasta el momento que dichos recursos sean comprobados”. **Servicios Generales**, “La variación es originada por que se han contratado servicios que se encuentran provisionados pendientes de pago, la SEFIPLAN no ha ministrado los recursos presupuestados. La ampliación corresponde a una devolución de viáticos que no se utilizaron por no asistir a la comisión. Este poder legislativo ministra mensualmente el 100% de su presupuesto aprobado, parte de ese presupuesto corresponde a gastos por comprobar por diversos compromisos adquiridos por lo que no se puede devengar hasta el momento que dichos recursos sean comprobados”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “sin devengar al 100% por comprobaciones pendientes de ayudas sociales por parte de diputados”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación en este capítulo se origina por que la SEFIPLAN no ha ministrado el recurso del presupuesto 2021 de este capítulo. La ampliación es por el 5% al millar del fondo para el fortalecimiento de la fiscalización superior. Este poder legislativo ministra mensualmente el 100% de su presupuesto aprobado, parte de ese presupuesto corresponde a gastos por comprobar por diversos compromisos adquiridos por lo que no se puede devengar hasta el momento que dichos recursos sean comprobados”. **Inversión Pública**, “La variación en este capítulo se origina debido a que para este año no se cuenta con presupuesto para este capítulo, estando pendiente el pago del presupuesto 2019 por la obra de ampliación 2a. etapa de las oficinas. La ampliación corresponde al presupuesto 2019 que se trasladó para concluir la obra en 2021”. **Deuda Pública**, “La variación en este capítulo se origina debido a que para este año se recaudó lo que está pendiente de pago del ejercicio 2020, de la SEFIPLAN con lo que se está pagando los proveedores pendientes de pago del ejercicio 2020. Se hace ampliación presupuestal por presupuesto remanente 2020”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

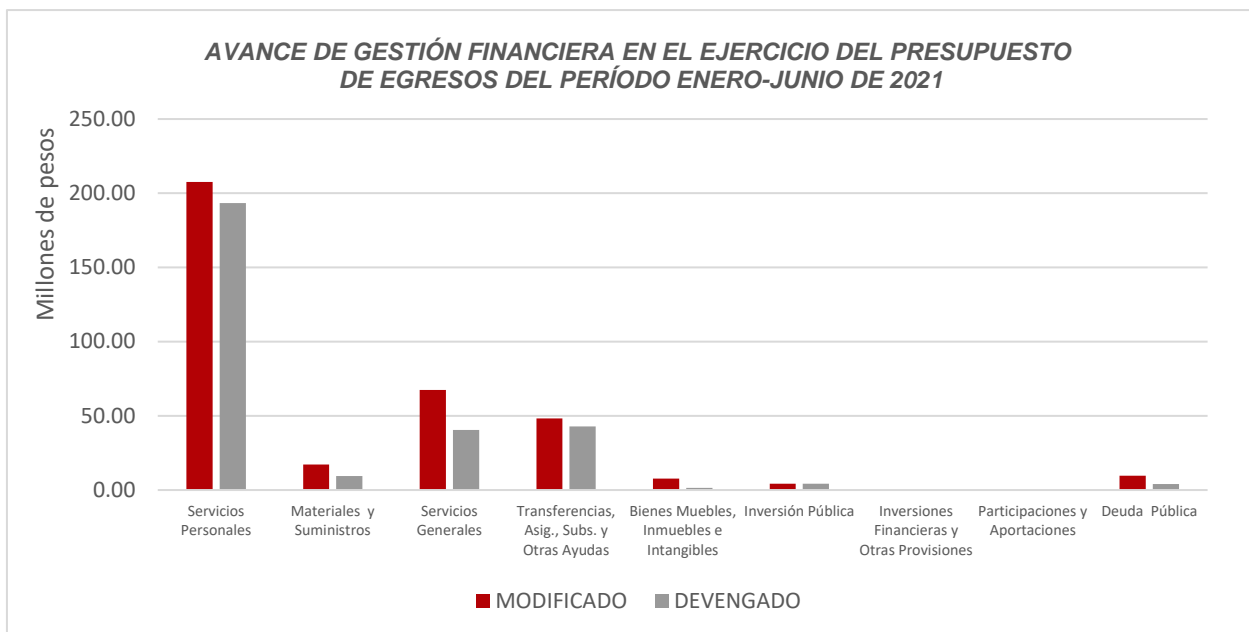


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$295,550,755.28** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$707,546,267.74**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **18.27%** y en el segundo trimestre un **23.50%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **58.23%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

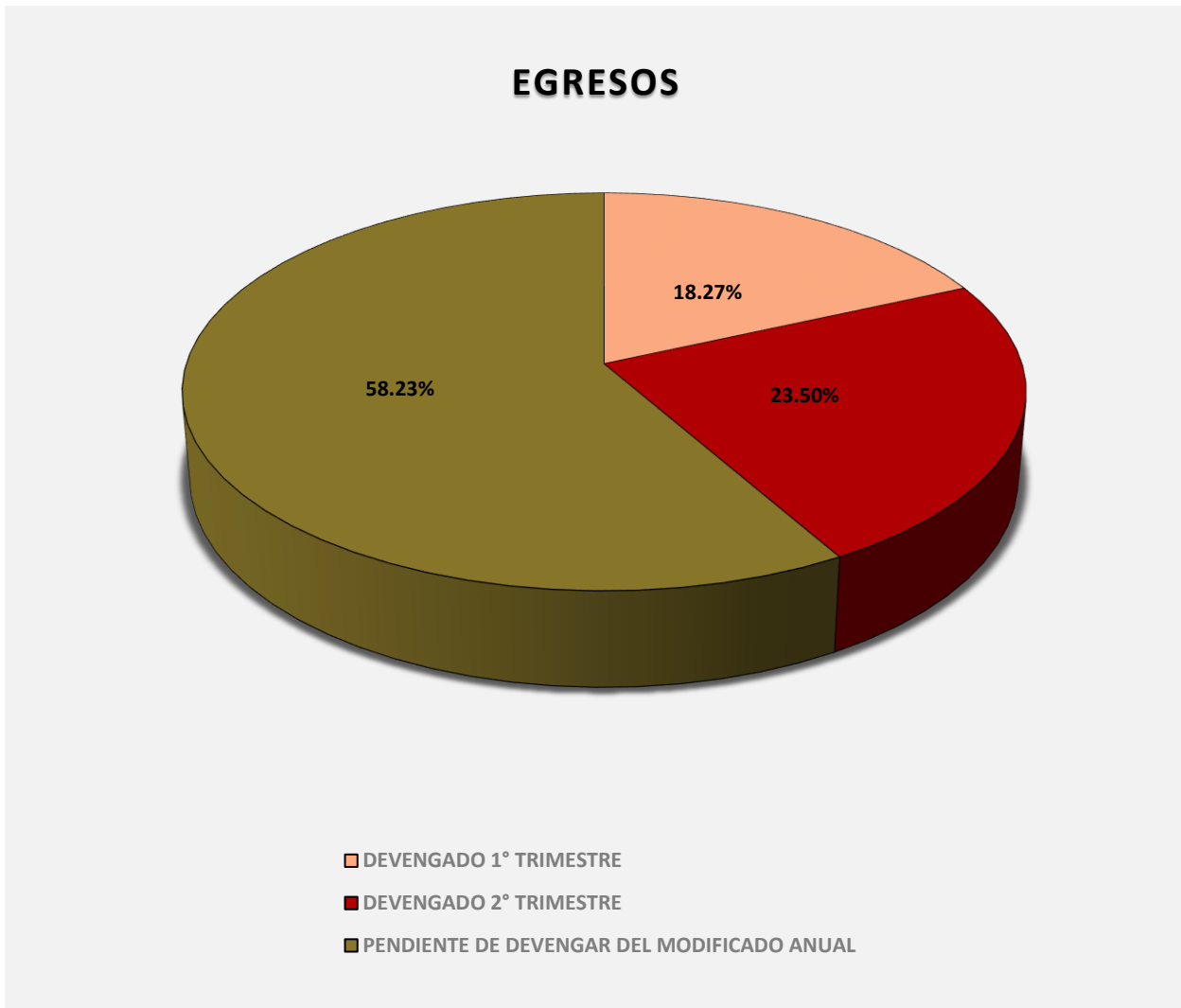


Figura 4

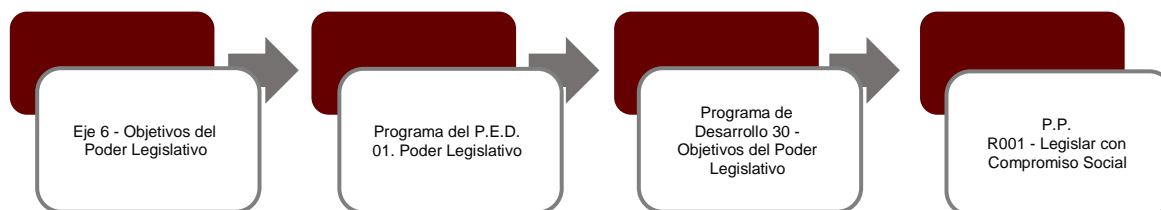
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$485,622,930.00, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **R001.- Legislar con Compromiso Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001.- Legislar con Compromiso Social												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE									
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en Resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y	Índice de Participación Democrática	Ascendente	Anual	6,167.00	Si	0.00	0.00					0.00%	0.00%

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001.- Legislar con Compromiso Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.						0.00	0.00	0.00	6,167.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da resultados.	Porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	131.43			131.43%	131.43%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C01 - Documentos Legislativos atendidos a través de un parlamento abierto y cercano a la gente.	Porcentaje de documentos Legislativos presentados en el pleno por órgano de representación que contengan temas de la agenda Legislativa	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00			0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C02 - Acciones de Fiscalización realizadas de	Porcentaje de Cuentas Públicas revisadas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00			0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		
C03 - Actividades de Facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de las instituciones	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00			0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **R004.-Legislar con Compromiso Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

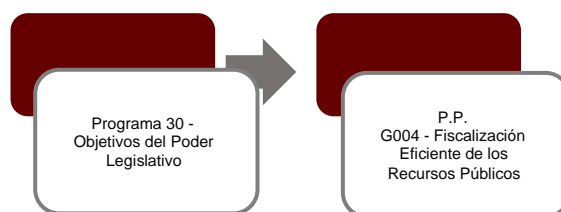
Durante este período, los tres componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas en el trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$204,883,899.00 recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Cumplimiento de Informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Anual	153.00	Si	0.00	34.00	-	-	103.03%	103.03%
						0.00	33.00	0.00	120.00		
P - Las Entidades fiscalizables ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y la Normatividad aplicable.	Cumplimiento de Auditorías Programadas de conformidad con el Programa Anual de Auditorías, Visita e Inspección publicado (PAAVI)	Ascendente	Anual	247.00	Si	0.00	41.00	-	-	102.50%	102.50%
						0.00	40.00	0.00	207.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Informes de fiscalización superior elaborados	Cumplimiento de Informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Semestral	153.00	Si	0.00	34.00	-	-	103.03%	103.03%
						0.00	33.00	0.00	120.00		
C02 - Fomento de estrategias en materia de prevención y el combate a la corrupción	Porcentaje de estrategias en materia de prevención y el combate a la corrupción implementadas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	30.00	0.00	70.00		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **103.03%** con relación a la meta anual. La entidad indica que “Se entregaron 34 de los 33 informes programados”. Durante este período, de los dos componentes que integran este programa presupuestario solo el componente **01** reporta un avance del **103.03%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “se emitieron 34 informes de los 33 que se programaron”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.